

## INFORME DE GESTIÓN

### CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA

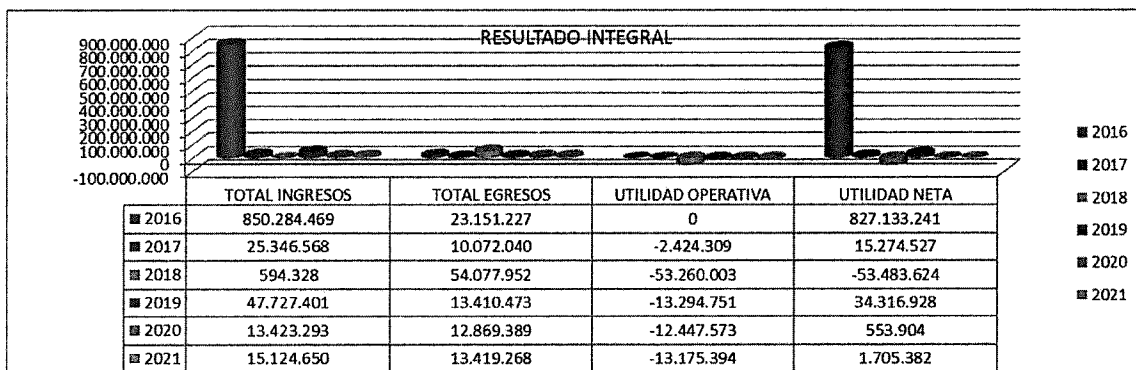
Año 2021

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Corporados el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021

### ANALISIS FINANCIERO

La dirección financiera se encarga de planificar, ejecutar y analizar las finanzas de la compañía, analizando la situación de la empresa para ayudar tanto a la dirección como al resto de áreas a tomar decisiones.

A continuación, se presentan los indicadores financieros más representativos, comparativo desde el año 2016 a 2021



CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA  
NIT: 810.003.593-8  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020  
(En pesos colombianos)

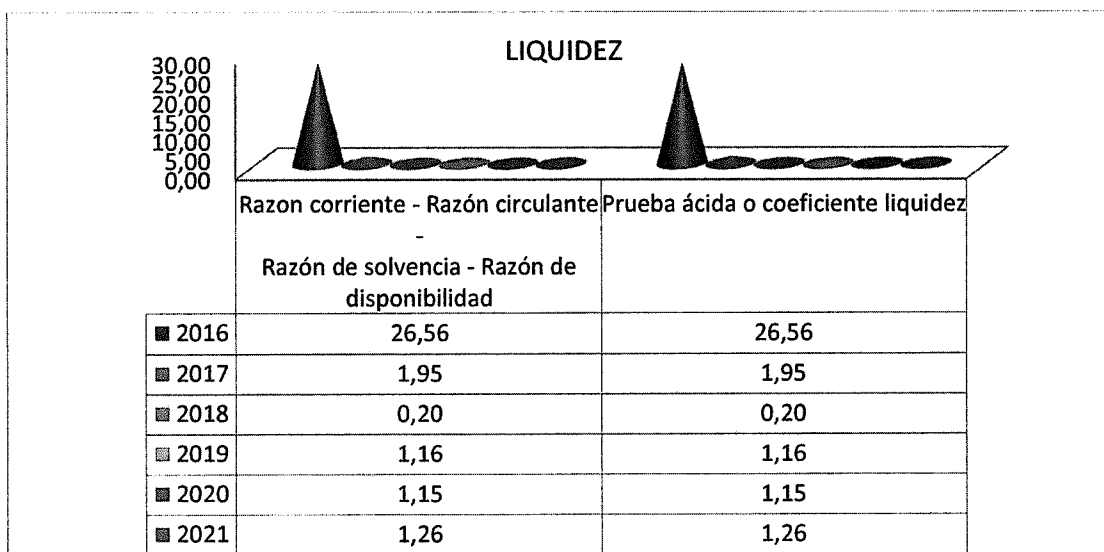
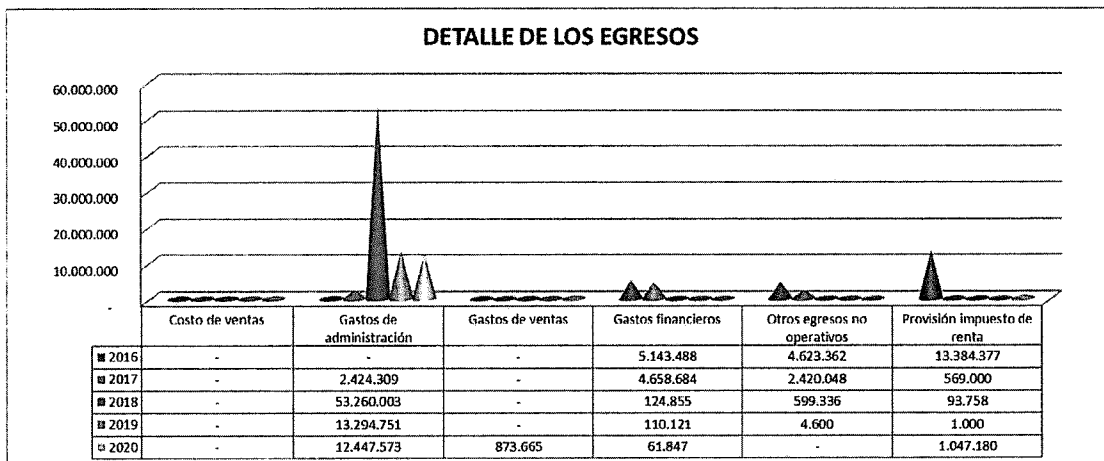
	Nota	2021	2020	Variación		
				Vertical	Absoluta	Relativa
<b>ACTIVOS</b>						
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>						
Efectivo y equivalente de efectivo	5	\$ 17.096.941	\$ 15.377.853	91%	\$ 1.719.088	11%
Derechos fiduciarios	5	\$ 1.772.905	\$ 1.760.862	9%	\$ 12.044	1%
Anticipo de impuestos y contribuciones	7	\$ -	\$ 46.000	0%	-\$ 46.000	-100%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 18.869.846</b>	<b>\$ 17.184.714</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.685.132</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 18.869.846</b>	<b>\$ 17.184.714</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.685.132</b>	<b>10%</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	\$ 2.643.300	\$ 2.592.000	18%	\$ 51.300	2%
Acreedores oficiales	16	\$ -	\$ 91.000	0%	-\$ 91.000	-100%
Acreedores varios	16	\$ 12.279.640	\$ 11.966.640	82%	\$ 313.000	3%
Impuestos por pagar corrientes		\$ -	\$ 293.550	0%	-\$ 293.550	-100%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 14.922.940</b>	<b>\$ 14.943.190</b>	<b>100%</b>	<b>-\$ 20.250</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 14.922.940</b>	<b>\$ 14.943.190</b>	<b>100%</b>	<b>-\$ 20.250</b>	<b>0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Aportes sociales	21	\$ 5.260.642	\$ 5.260.642	133%	\$ -	0%
Resultados Acumulados por aplicación de NIIF	21	\$ 303.712	\$ 303.712	8%	\$ -	0%
Resultados acumulados	21	-\$ 3.322.830	-\$ 3.876.734	-84%	\$ 553.904	-14%
Resultado del ejercicio	21	\$ 1.705.382	\$ 553.904	43%	\$ 1.151.477	208%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 3.946.906</b>	<b>\$ 2.241.524</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.705.381</b>	<b>76%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>\$ 18.869.846</b>	<b>\$ 17.184.714</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.685.131</b>	<b>10%</b>

LILIANA CARDENAS CASTRO  
C.C. 31.496.961  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta

DIANA MARIA GRAJALES CARDONA  
C.C. 25.235.174  
Contadora Pública  
T.P. 121454-T  
Ver certificación adjunta

*Claudia Diaz*  
CLAUDIA LETICIA DIAZ GUILLEN  
C.C 34.000.985  
Revisora Fiscal  
T.P. 125816-T  
En. Rep. de Audicons SAS  
Ver Dictamen Adjunto

Las revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



### HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Teniendo en cuenta los indicadores determinados por el gobierno nacional, informamos que la CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA cumple con el monitoreo constante a los siguientes ítems, de acuerdo con los indicadores financieros adjuntos en el punto anterior:

- Respecto al Deterioro patrimonial se puede validar que el patrimonio al cierre del periodo 2021 es superior a 0.
- Respecto a la posición patrimonial negativa se puede evidenciar que durante los 2 últimos periodos no se han presentado perdidas consecutivas.
- Respecto el riesgo de insolvencia no se presentan dos periodos consecutivos con razón corriente inferior a 1,0.

#### GESTION ADMINISTRATIVA

En el año 2021 se aprobó el proyecto que se menciona a continuación y su ejecución se desarrollará durante el año 2.022.





**CORPORACIÓN SOCIAL  
EDUCADORES DE COLOMBIA**

# Jóvenes con herramientas tecnológicas para Educación



**CORPORACIÓN SOCIAL  
EDUCADORES DE COLOMBIA**

• La Corporación Social Educadores y Empresarios del Comercio de Colombia durante 2 años consecutivos no ha dado cumplimiento a los objetos sociales, no se realizaron actividades de impacto para el desarrollo de los educandos.

• En el 2021 el COVID-19 permitió de manera gradual la gestión de actividades en instalaciones educativas presencialmente y puso al descubierto falencias a nivel social, cultural, económico y psicológico que afectan a toda la comunidad educativa (educadores, alumnos, familias y comunidad en general).

## JUSTIFICACION

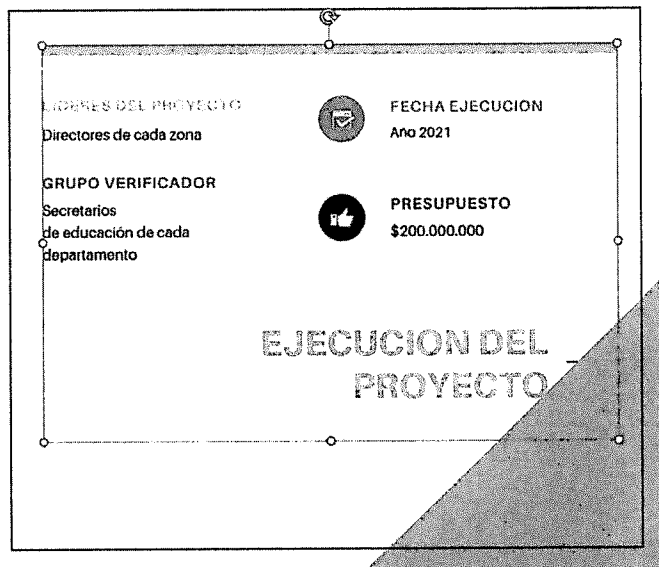
## Objetivos Especificos...

Entregar herramientas tecnológicas que impacten en la educación de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables

Contribuir en la formación académica de los estudiantes, mejorando sus competencias y generando un desarrollo sostenible de sus comunidades

Reducir la brecha de desigualdad y contribuir al acceso a la educación de las poblaciones menos favorecidas

## Ejecución del Proyecto...



*Propuesta de fortalecimiento Corporación social Educadores de Colombia y  
Empresarios del comercio*

**Objetivo general del proyecto:**

Redefinir propuesta de valor agregado para los actuales clientes de la compañía Torres Guarín, permitiendo cumplir sus expectativas, ofrecer un diferenciador a la competencia sobre todo valorado por el cliente y poner una barrera alta para garantizar fidelización, retención y satisfacción del usuario Torres Guarín por medio de la Corporación Social, desde las dimensiones de salud, educación, cultura y

**Objetivo Especifico:**

1. Convenio de Telesalud y IPS Universitaria de Caldas, para descuento en el portafolio de servicios en Salud y realización de portafolio

**Propósito:** Realizar Alianza estratégica, tarifa diferencial y descuento. (Primera tele consulta gratis, Segunda tele consulta descuento compartido, Tercera tarifa especial para el usuario)

**Impacto Esperado:**

200 citas asignadas de primera Vez Tele consultan  
100 Citas asignadas de Segunda Vez Tele consulta  
50 Citas asignadas de tercera vez Tele consulta y realización de portafolio

2. Alianza estratégica para buscar descuento en Matricula con Universidades como UAM, UCM, Uniremington y UM y realización de portafolio.

**Propósito:** Convenio con Universidades privadas para ofrecer un descuento especial a los educadores

**Impacto Esperado:**

Convenios entre la corporación y Universidades. 2 convenios firmados para el 2022

3. Realización de Máster Class o Webinar. 8 para el 2022

**Propósito:** Realizar un Master Class cada mes con temas de interés para los educadores como Asesoría Legal, Declaración de Renta, Salud Mental, Validar temáticas.

**Impacto Esperado:** Realización de 8 Master Class para el 2022

4. Patrocinio oficial de los Juegos deportivos nacionales del Magisterio (Consecución Base de Datos)

**Propósito:** Convenio con organizadores para ser patrocinador oficial, generar relacionamiento desde el apoyo incentivar la salud física y mental y conseguir data.



**Impacto Esperado:** Ser patrocinador oficial de los Juegos deportivos nacionales del magisterio 2022, relacionamiento, apoyar la salud física y mental. (quedar con la data de los visitantes y realizar activaciones de marca y posicionamiento) Branding

5. Clases de cocina presencial con Docentes Directivos o cata de licores.

**Propósito:** Realización de Clases en vivo o cata de licores para nuestros educadores directivos por ciudad Capital.

**Impacto Esperado:** Realizar 10 Clases presenciales de cocina o cata de licores en diferentes ciudades, Manizales, Pasto, Ibagué, Neiva, Tunja, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha, Montería, Bogotá.

6. Curso de formación "Crecimiento Personal" Coach.

**Propósito:** Curso en Línea de Crecimiento personal de 20 horas.

**Impacto Esperado:** 1 Curso virtual en línea para 30 directivos. Mensualmente

## CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA. se encuentran al día. Y en cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio/2000; y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por la norma de propiedad intelectual y derechos de autor está dando cumplimiento a lo legalmente establecido; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

En cumplimiento del decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.





Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

#### **CUMPLIMIENTO LEY 1676 DEL 2013**

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el periodo”

#### **INFORMACION ADICIONAL**

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2.000 me permito informar:

Luego de analizar el informe enviado por los Asesores Jurídicos Especializados sobre la existencia de Demandas en contra de CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA no se encuentran y no existen hechos posteriores en este reporte de demandas vigentes en contra de la Corporación.